

9.1.1.2.2.3. Copia de los Estados financieros con sus notas, con corte al 31 de diciembre de 2020, auditados por el revisor fiscal junto con el certificado.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el período de nueve meses que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el período de nueve meses terminado el 31 de diciembre 2020:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 17 de marzo de 2021.

Mayra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal de Caribemar de la
Costa S.A.S. E.S.P.
T.P. 1237110 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

17 de marzo de 2021



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas:
Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de Control Interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye.
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Mayra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal de Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P.
T.P. 1237110 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

17 de marzo de 2021

**CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P.-Afinia-
Estados Financieros Separados y Revelaciones
Al 31 de diciembre de 2020**

Los suscritos Representante Legal y Contador de Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P.

Certifican que:

17 de marzo de 2021

De acuerdo con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los Estados Financieros básicos los cuales comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

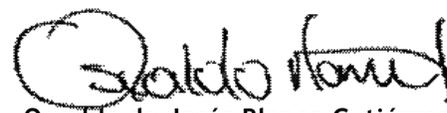
La preparación de los estados financieros se desarrolló sobre las directrices del código de ética aplicado como profesional de la Contaduría Pública, contenido en el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, en concordancia con el capítulo cuarto, título primero de la Ley 43 de 1990; los registros contables contienen aseveraciones emanadas de políticas contables corporativas reconocidas al 31 de diciembre de 2020.

Las afirmaciones que se derivan de las normas básicas y de las normas técnicas de contabilidad, son las siguientes:

1. Existencia: Los activos y pasivos de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y las transacciones registradas se han realizado durante los cortes terminados en esa fecha.
2. Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos al 31 de diciembre de 2020.
3. Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2020.
4. Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.
5. Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros y en Notas a los mismos.



Blanca Liliana Ruiz Arroyave
Representante Legal



Osvaldo de Jesús Blanco Gutiérrez
Contador
Tarjeta Profesional No 89572-T

CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.

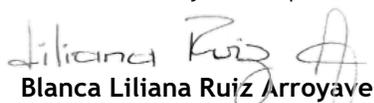
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

AL 31 de diciembre de 2020

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2020
Activo		
Activo no corriente		
Propiedades, planta y equipo, neto	6 y 9	-
Otros activos intangibles	7 y 9	-
Activos por derecho de uso	11	-
Inversiones en negocios conjuntos	8	32.355
Activo por impuesto diferido	31	527.246
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	723
Otros activos	12	351
Total activo no corriente		560.675
Activo corriente		
Inventarios	13	49.085
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	272.010
Activo por impuesto sobre la renta corriente	31	12.514
Otros activos	12	167.159
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	2.146.627
Total activo corriente		2.647.395
Total activo		3.208.070
Patrimonio		
Capital	15	2.886.663
Otro resultado integral acumulado	16	(82)
Resultados acumulados	15	(861.335)
Resultado neto del periodo	15	(74.944)
Total patrimonio		1.950.302
Total patrimonio		1.950.302
Pasivo		
Pasivo no corriente		
Acreedores y otras cuentas por pagar	17	18.786
Otros pasivos financieros	18	8.806
Beneficios a los empleados	19	12.582
Provisiones	21	90
Otros pasivos	22	841.592
Total pasivo no corriente		881.856
Pasivo corriente		
Acreedores y otras cuentas por pagar	17	309.992
Otros pasivos financieros	18	647
Beneficios a los empleados	19	13.225
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	20	16.539
Provisiones	21	2.769
Otros pasivos	22	32.740
Total pasivo corriente		375.912
Total pasivo		1.257.768
Total pasivo y patrimonio		3.208.070

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Blanca Liliana Ruiz Arroyave
Gerente General
(ver certificación adjunta)


Osvaldo de Jesús Blanco Gutiérrez
T.P. 89572-T
Contador
(Ver certificación adjunta)


Mayra Barrios Jiménez
T.P. 237.110-T
Miembro de KPMG SAS
(Véase mi informe marzo 17 de 2021)

CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

Por el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2020

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2020
Operaciones continuadas		
Venta de bienes	24	479
Prestación de servicios	24	752.799
Arrendamiento	24	524
Ingresos de actividades ordinarias		753.802
Otros ingresos	25	29.578
Total ingresos		783.380
Costos por prestación de servicios	26	(763.364)
Gastos de administración	27	(23.379)
Deterioro de cuentas por cobrar	10	(102.768)
Otros gastos	28	(228)
Ingresos financieros	29	3.367
Gastos financieros	29	(1.340)
Diferencia en cambio neta	30	729
Resultado del periodo antes de impuestos		(103.603)
Impuesto sobre la renta	31	28.659
Resultado del periodo después de impuestos de operaciones continuadas		(74.944)
Otro resultado Integral		
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:		
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	16	(82)
Otro resultado Integral, neto de impuestos		(82)
Resultado integral total del periodo		(75.026)
Ganancias por accion:		
Ganancias basicas por accion:		
Operaciones continuadas		(0,00025991)
Ganancias diluidas por accion:		
Operaciones continuadas		(0,00025991)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Blanca Liliana Ruiz Arroyave
Gerente General
(ver certificación adjunta)


Osvaldo de Jesús Blanco Gutiérrez
T.P. 89572-T
Contador
(Ver certificación adjunta)


Mayra Barrios Jiménez
T.P. 237.110-T
Miembro de KPMG SAS
(Véase mi informe marzo 17 de 2021)

CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.

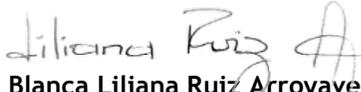
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

Por el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2020

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	Capital emitido	Resultados acumulados	Otro resultado integral	
				Planes de beneficios definidos	Total
Saldo al 25 de septiembre de 2020		-	-	-	-
Resultado del periodo		-	(74.944)	-	(74.944)
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la	16	-	-	(82)	(82)
Resultado integral del periodo		-	(74.944)	(82)	(75.026)
Aporte de capital en especie		2.572.583	-	-	2.572.583
Emisión de capital	15	314.080	-	-	314.080
Ajustes al inicio de la operación		-	(861.335)	-	(861.335)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		2.886.663	(936.279)	(82)	1.950.302

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Blanca Liliana Ruiz Arroyave
Gerente General
(ver certificación adjunta)


Osvaldo de Jesús Blanco Gutiérrez*
T.P. 89572-T
Contador
(Ver certificación adjunta)


Mayra Barrios Jiménez
T.P. 237.110-T
Miembro de KPMG SAS
(Véase mi informe marzo 17 de 2021)

CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.

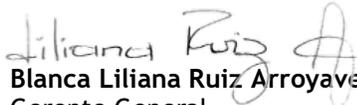
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

Por el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2020

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2020
Flujos de efectivo por actividades de la operación:		
Resultado neto del ejercicio		(74.944)
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con los flujos netos de efectivo generados en las actividades de operación:		
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos por derecho de uso	6 y 11	280
Deterioro de valor de propiedad, planta y equipo y activos por derecho de uso	9 y 11	84.174
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	10	102.768
Rebaja de valor de inventarios, neto	13 y 28	(30)
Resultado por diferencia en cambio, neto	30	(729)
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	29	13
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	19	1.854
Subvenciones del gobierno aplicadas	22	(29.574)
Impuesto sobre la renta diferido	31	(28.659)
Ingresos por intereses y rendimientos	29	(3.367)
Gastos por intereses y comisiones	29	226
		52.012
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Variación en inventarios		(718)
Variación en deudores y otras cuentas por cobrar		506.193
Variación en otros activos		(87.859)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		188.459
Variación en beneficios a los empleados		8.011
Variación en provisiones		90
Variación en otros pasivos		24.946
Efectivo generado por actividades de la operación		691.134
Impuesto sobre la renta pagado		(12.514)
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación		678.620
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	6	(80.376)
Subvenciones del gobierno	22	871.166
Intereses recibidos	29	3.319
Flujos netos de efectivo generados por actividades de inversión		794.109
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Emisión de instrumentos de patrimonio	15	674.953
Pago de pasivos por arrendamiento financiero	23	(827)
Intereses pagados		(228)
Flujos netos de efectivo originados por actividades de financiación		673.898
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		2.146.627
Efectivo y efectivo equivalente al principio del período		-
Efectivo y efectivo equivalente al final del período		2.146.627
Recursos restringidos	14	349.068

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Blanca Liliana Ruiz Arroyave
Gerente General
(ver certificación adjunta)


Osvaldo de Jesús Blanco Gutiérrez
T.P. 89572-T
Contador
(Ver certificación adjunta)

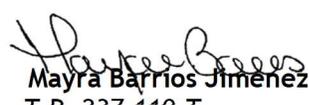

Mayra Barrios Jiménez
T.P. 237.110-T
Miembro de KPMG SAS
(Véase mi informe marzo 17 de 2021)

Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante	9
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	11
Nota 4.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.	31
Nota 5.	Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo	34
Nota 6.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	36
Nota 7.	Otros activos intangibles	38
Nota 8.	Inversiones en negocios conjuntos.....	39
Nota 9.	Deterioro de valor de activos no financieros	39
Nota 10.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	42
Nota 11.	Arrendamientos	44
Nota 12.	Otros activos	46
Nota 13.	Inventarios.....	47
Nota 14.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	47
Nota 15.	Patrimonio	50
Nota 16.	Otro resultado integral acumulado	51
Nota 17.	Acreedores y otras cuentas por pagar	52
Nota 18.	Otros pasivos financieros	52
Nota 19.	Beneficios a los empleados	53
Nota 20.	Impuestos, contribuciones y tasas	56
Nota 21.	Provisiones, activos y pasivos contingentes	57
Nota 22.	Otros pasivos.....	59
Nota 23.	Cambios en los pasivos por las actividades de financiación.....	61
Nota 24.	Ingresos de actividades ordinarias	61
Nota 25.	Otros ingresos	63
Nota 26.	Costos por prestación de servicios.....	63
Nota 27.	Gastos de administración.....	64
Nota 28.	Otros gastos.....	65

Nota 29. Ingresos y gastos financieros.....	65
Nota 30. Diferencia en cambio, neta.....	66
Nota 31. Impuesto sobre la renta.....	66
Nota 32. Información a revelar sobre partes relacionadas.....	72
Nota 33. Gestión del capital.....	74
Nota 34. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	74
Nota 35. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.....	79
Nota 36. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	80

Notas a los estados financieros separados de CaribeMar de la Costa S.A.S. ESP para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020

(En millones de pesos colombianos)

Nota 1. Entidad reportante

El 20 de marzo de 2020, el Grupo EPM resultó adjudicatario de uno de los dos procesos de subasta en los que fue separado el mercado de Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. por parte del Gobierno Nacional. Dicho mercado está compuesto por los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre, Cesar y 11 municipios del Magdalena.

Como consecuencia de lo anterior, el 30 de marzo de 2020, se suscribe un contrato de compraventa de acciones entre Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. (vendedor) y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (comprador) para adquirir el Negocio de CaribeMar, esto es, todos los activos, pasivos y contratos incluidos por el vendedor, necesarios para operar, administrar, mantener el sistema de distribución local y de transmisión regional atendido por el vendedor, principalmente, en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre, Cesar y 11 municipios del Magdalena; y el negocio de comercialización de energía asociado a los clientes no regulados indicados en el contrato y todos los clientes regulados ubicados en los departamentos ya mencionados.

Este contrato estipuló, entre otros temas, un plazo para el cierre de la transacción de hasta 6 meses, la constitución y registro de CaribeMar como una sociedad por acciones simplificada y un proceso de transferencia de activos, pasivos y contratos y de capitalización a dicha sociedad.

En cumplimiento de lo anterior, Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. constituyó el 20 de abril de 2020 a CaribeMar de la Costa S.A.S. E.SP. (en adelante Afinia), sociedad por acciones simplificada, empresa de servicios públicos mixta, con domicilio establecido en el municipio de Cartagena, Departamento de Bolívar, República de Colombia, y con matrícula mercantil No. 09-442118-12 de la Cámara de Comercio del Cartagena. Cuyo objeto social principal es la prestación de servicios públicos de distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la realización de todas las actividades, obras, servicios y productos relacionados. Su duración es indefinida. A la fecha de constitución el capital suscrito ascendió a \$1 y su único accionista era Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.

Posteriormente, el 25 de septiembre de 2020, Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. transfirió a Afinia los activos, pasivos incluidos y contratos incluidos en el Negocio de CaribeMar, como una unidad, a título de aporte en especie por \$2,572,583.

El 1 de octubre de 2020, una vez verificadas las condiciones establecidas en el contrato de compraventa de acciones, el Grupo EPM obtuvo el control de Afinia, mediante la adquisición del 100% de sus acciones a través de Empresas Públicas de Medellín E.S.P (85%) y de EPM Latam S.A. (15%). En esta misma fecha Afinia inició operaciones.

Los estados financieros separados de Afinia correspondientes al 31 de diciembre de 2020, fueron autorizados por la Asamblea General de Accionistas para su publicación el 23 de marzo de 2021.

Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza Afinia, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Para efectos contables, es regulada por las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, tal como se describe en el aparte de políticas contables.

El control fiscal es ejercido por la Contraloría General de Medellín y el control disciplinario por la Procuraduría General de la Nación.

Comisiones de regulación

La Ley 142 de 1994 en sus artículos 68 y 69, delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y, más en general, con la prestación de los servicios de energía eléctrica, gas y combustibles líquidos.
- La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo y sus condiciones de prestación en el mercado. Es una unidad administrativa especial, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Regulación del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (en adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Revisoría Fiscal

La Revisoría Fiscal se establece como un mecanismo de control, que tiene como finalidad auditar los estados financieros y las políticas contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, adoptadas en Colombia por la Contaduría General de la Nación-CGN. Así como la rendición de una opinión independiente respecto de la razonabilidad con la cual estos indican la situación financiera de la empresa al corte de cada ejercicio contable.

Afinia está obligada a tener Revisor Fiscal por tratarse de una Sociedad por Acciones Simplificada y por la obligación establecida en sus estatutos.

Auditoría Externa de Gestión y Resultados

Las Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001, establecen la obligatoriedad de que las empresas prestadoras de servicios públicos tengan una auditoría de gestión y resultados que actúe en función de los intereses de la Empresa, de sus socios y de sus usuarios. Esta normatividad exige que dicha auditoría informe, como mínimo una vez al año, a la SSPD las situaciones que pongan en riesgo la viabilidad financiera de la empresa, las debilidades importantes del control interno y las situaciones que afecten el desempeño de esta.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa se preparan de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 4 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Afinia presenta estados financieros, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con la excepción de ciertos activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros individuales se presentan en su moneda funcional pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones de pesos.

2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Una subsidiaria es una entidad controlada por Afinia. El control se obtiene cuando Afinia controla las actividades relevantes de la subsidiaria y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y tiene capacidad de influir en dichos rendimientos.

Una asociada es una entidad sobre la cual Afinia posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo en el que Afinia tiene el control conjunto, según el cual la empresa tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo, en lugar de derechos sobre sus activos y obligaciones por sus pasivos.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la parte del valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la subsidiaria se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en negocios conjuntos se mantienen en los estados financieros separados al costo.

Los dividendos recibidos de los negocios conjuntos se reconocen directamente en el resultado del periodo cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

La empresa analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la subsidiaria, asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde el control de la subsidiaria o se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, la empresa mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del periodo.

2. 5 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses y la diferencia en cambio que se origina por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias del extranjero para la aplicación del método de la participación, la cual se reconoce en el otro resultado integral.

2. 6 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de energía, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, cuando el servicio ha sido prestado y no se ha facturado se realiza la causación del ingreso como un estimado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como ajuste al valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

Los ingresos más representativos del negocio de energía son los siguientes:

Venta de energía mercado no Regulado: Es la energía que se vende en el mercado a clientes cuya demanda máxima es superior a un valor en MW (megavatio por su sigla en inglés) o a un consumo mensual mínimo de energía en MWh (megavatio por hora por su sigla en inglés), definidos por el ente regulador, por instalación legalizada, a partir de la cual no utiliza redes públicas de transporte de energía eléctrica y la utiliza en un mismo predio o en predios contiguos. Sus compras de electricidad se realizan a precios acordados libremente entre el comprador y el vendedor.

Venta de energía mercado regulado: Es la energía que se vende a clientes cuyo consumo mensual es menor que un valor predeterminado y no está facultado para negociar el precio que paga por ella, dado que ambos conceptos son establecidos regulatoriamente; usualmente utiliza la energía para su consumo propio o como insumo para sus procesos de manufactura y no para desarrollar actividades de comercialización de ésta.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

2. 7 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la empresa reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes, midiendo el grado de avance en la satisfacción de las obligaciones de desempeño empleando el método del recurso, en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que incurre la empresa para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, la empresa lo reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

2. 8 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen a valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos, ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el resultado del periodo en que se conviertan en exigibles. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2. 9 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas - Detallar información del país-.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas.

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la empresa se mantiene bajo un modelo de negocio

cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que se aplica la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes muebles y presta servicios gravados y obtiene ingresos exentos por exportaciones. Actualmente en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a la administración tributaria de la cual se deduce el impuesto pagado. Los ingresos se reconocen sin considerar el valor del impuesto.

2. 10 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Tipo de activo				
Subestaciones	<u>30</u>	a	<u>40</u>	años
Redes, líneas y cables	<u>30</u>	a	<u>40</u>	años
Maquinaria y equipo	<u>7</u>	a	<u>10</u>	años
Equipo de transporte	<u>3</u>	a	<u>5</u>	años
Muebles y enseres	<u>5</u>	a	<u>10</u>	años
Equipo de comunicación y cómputo	<u>3</u>	a	<u>5</u>	años
Edificios	<u>20</u>	a	<u>50</u>	años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la UGE a la cual están asignados.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

2. 11 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

Afinia como arrendatario

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 5.000 USD se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

Afinia como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, la empresa evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios, legales y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita.

2. 12 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el periodo) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

razonable y el valor en libros se registrará como una revaluación aplicando NIC 16 Propiedades, planta y equipo.

2. 13 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Tipo de activo intangible			
Licencias y software	<u>3</u>	a	<u>5</u> años
Servidumbres	<u>30</u>	a	<u>50</u> años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la

diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la empresa pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Cuando se inicia el desarrollo de un activo intangible relacionado con un proyecto de generación de energía, los costos son acumulados como construcciones en curso.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

2.20 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

2.20.1 Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

– **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. La empresa clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro Ingresos o Gastos financieros, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

A la vez, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

– **Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.

La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

– **Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El incumplimiento de los convenios generalmente se mide cuando se tiene 1 cuenta vencida, no obstante, existen convenios o contratos individuales que señalan el incumplimiento inmediatamente se deja de atender la obligación-.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

- Se evidencia incumplimiento de los clientes en el pago de una (1) o más cuentas de cobro.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora en comportamiento histórico de pago del cliente se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse aumento de la edad de mora de la cartera se registra un aumento del deterioro del activo.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando:

- Hay información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no hay perspectivas realistas de recuperación.
- La contraparte haya sido puesta en liquidación o haya iniciado un proceso de quiebra o, en el caso de cuentas por cobrar.

- Las cantidades superen un año de vencido, lo que ocurra antes.

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

Refinanciación de créditos

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 adoptada en Colombia, la empresa recalcula el valor en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del activo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.20.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera que emite la empresa son aquellos que requieren que se haga un pago específico para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor especificado incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda. Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente como un pasivo al valor razonable, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de la garantía. Posteriormente, el pasivo se mide al valor mayor de (i) el monto de la corrección de valor por pérdidas esperadas y (ii) el valor reconocido inicialmente menos, el valor acumulado de los ingresos reconocidos.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.20.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa se reconocen y deducen directamente en el patrimonio, lo que implica que no se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa.

2.20.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2. 21 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2. 22 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e

incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, Afinia se considera una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) correspondiente al negocio de Distribución de energía.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2. 23 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor

presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

La empresa reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales la empresa espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, en cuanto a las tasas libre del riesgo, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación).

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo. Cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2. 24 Beneficios a empleados

2.24.1. Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la empresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo de estos los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, los costos por intereses por la obligación por beneficios definidos y los intereses por el efecto del techo del activo y se reconocen en el resultado del periodo.

El costo del servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

2.24.2. Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.24.3. Beneficios largo plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

2.24.4. Beneficios por terminación

La empresa reconoce como beneficios por terminación, las contraprestaciones concedidas a los empleados, pagaderas como resultado de la decisión de la empresa de terminar el contrato laboral a un empleado antes de la fecha normal de jubilación o la decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

2. 25 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).

- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 35 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.30 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la empresa

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2.31 Cambios en estimados, políticas contables y errores

Al 31 de diciembre de 2020 la empresa no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables

2.31.1 Cambios en políticas contables

Nuevas normas implementadas

Durante 2020, Afinia implementó los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia, que son obligatorias para el período anual que comience a partir del 1 de enero de 2020.

NIIF 3 - Combinaciones de negocio. La modificación a la NIIF 3, emitida en octubre de 2018, aclara la definición de un negocio, con el fin de ayudar a determinar si una transacción debe ser contabilizada como una combinación de negocios o como una adquisición de activos. La nueva definición de negocio es la siguiente: Conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar bienes o servicios a los clientes, generando ingresos por inversiones (tales como dividendos o intereses) o generando otros ingresos provenientes de actividades ordinarias.

Adicionalmente, esta enmienda aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades o activos debe incluir como mínimo un insumo y un proceso sustantivo que en conjunto contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. Se elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar elaborando productos, y se incluye una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.

Esta modificación no tuvo ningún impacto en Afinia.

NIC 1 - Presentación de estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Esta enmienda, emitida en octubre de 2018, modifica la definición de materialidad, la nueva definición de materialidad es la siguiente: La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica. Adicionalmente, se incluyen algunos ejemplos de circunstancias que pueden ocasionar que se oculte información importante.

Esta modificación no tuvo impacto en Afinia.

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Emitida en junio de 2017, esta Interpretación trata de resolver el problema de como reflejar en los estados financieros, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un “tratamiento contable incierto” al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

La Interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

- **Enfoque retrospectivo pleno:** este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva Interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que reexpresar la información comparativa; o
- **Enfoque retrospectivo modificado:** la reexpresión de la información comparativa no es requerida o permitida según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la Interpretación será reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del período anual de presentación de reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la Interpretación.

En Afinia no se evidenciaron impactos en los estados financieros,

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 a nivel internacional, pero en Colombia inició su vigencia a partir del 1 de enero de 2020 de acuerdo con el Decreto 2270 de 2019 cuyo anexo fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 056 de 2020 de la Contaduría General de la Nación. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 - Covid-19 reducciones alquiler. Es una guía de aplicación no obligatoria, cuya enmienda pretende facilitar a los arrendatarios la contabilización de los arrendamientos sobre los cuales se otorgaron concesiones o beneficios relacionadas con el COVID-19, tales como periodos de gracias sobre el pago del alquiler o reducciones temporales de alquiler.

La enmienda aplicará para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo los estados financieros no autorizados para su publicación a 28 de mayo de 2020.

La enmienda básicamente contempla:

- Proporcionar al arrendatario, como solución práctica, la posibilidad de no evaluar si la reducción del alquiler es una modificación del arrendamiento.
- Para aplicar la solución práctica se debe cumplir que el cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a una revisión de la contraprestación que es sustancialmente la misma o menor; cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta solo los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021; y no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

- Si un arrendatario aplica la solución práctica proporcionada por la enmienda deberá revelar la naturaleza de los contratos a los cuales la aplicó y el valor reconocido directamente en el resultado del periodo.

La aplicación de la enmienda a la NIIF 16 - Arrendamientos que tiene como título “Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19” no trajo impactos para Afinia, porque no se solicitaron concesiones o beneficios a los pagos por arrendamiento.

2.31.2 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Durante 2020, Afinia no tiene normas nuevas adoptadas en Colombia por implementar.

Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros separados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

La determinación de si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las UGE. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

– **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre

empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos:

- Los derivados se estiman a valor razonable.
- Las cuentas por cobrar se estiman a la tasa del mercado vigente para créditos similares.
- Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.
- Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa.

– **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

– **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales la empresa debe incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento.

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para

qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación.

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado.

Determinación del deterioro de cartera

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos de contrato que no contengan un componente de financiación importante, es un requerimiento reconocer una provisión por la pérdida esperada durante toda la vida. La empresa en este caso siempre tiene que aplicar el ‘enfoque simplificado’. Para las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo, por ejemplo, deudores comerciales con términos de 30 días, la determinación de escenarios económicos prospectivos puede ser menos importante dado que durante el período de exposición del riesgo de crédito puede ser improbable un cambio importante en las condiciones económicas, y las tasas históricas de pérdida pueden ser una base apropiada para el estimado de las pérdidas futuras esperadas. Una matriz de provisión no es nada más que aplicar las tasas de pérdida relevantes a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales (un análisis del envejecimiento de la cuenta por cobrar). Por ejemplo, la entidad aplicaría diferentes tasas de pérdida dependiendo del número de días que la cuenta por cobrar comercial esté vencida. Dependiendo de la diversidad de su base de clientes, la entidad usaría agrupaciones apropiadas si su experiencia histórica de pérdida de crédito muestra patrones de pérdida significativamente diferentes para los diferentes segmentos de cliente.

En la NIIF 9 no hay orientación explícita sobre cómo agrupar las cuentas por cobrar comerciales, sin embargo, se determinó agrupar por región geográfica (territoriales), tipo de clientes y cada una de sus tarifas los datos históricos de pérdidas esperadas de 3 años y medio, éstos últimos obtenidos por el comportamiento de recaudo de lo facturado por cada uno de los subgrupos de las cuentas por cobrar comerciales, es decir, se analiza los datos para determinar cuánto se toma recaudar todas sus cuentas por cobrar (migración de saldos a través de las bandas de envejecimiento) y determinar la proporción de saldos en cada categoría de vencimiento que en últimas no fueron recibidos. Dicho de otra manera, ¿qué proporción de deudores que llegaron a cada métrica de vencimiento fueron en últimas recaudados? La razón por la cual se hace esto es para determinar una expectativa basada en la historia pasada de la proporción de cuentas por cobrar que “fueron mal” una vez que llegaron a un punto específico de vencimiento. La tasa histórica de pérdida es calculada mediante tomar el total de pérdida de crédito y dividirlo por las cantidades de ventas a crédito que alcanzaron cada agrupación de envejecimiento.

En conclusión, las tasas históricas de pérdida arriba calculadas sirven como un buen punto de partida para el estimado de las pérdidas de crédito esperadas según la NIIF 9.

– **Estimación de ingresos**

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, la empresa reconoce los ingresos en el momento en que se cumple la obligación de desempeño, para aquellas obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo es común utilizar el método del recurso calculado como los costos ejecutados comparados con los costos estimados.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

Nota 5. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo

Las transacciones significativas y otros aspectos relevantes ocurridos durante el período, diferentes a los del giro normal de los negocios, están relacionados con el inicio de operaciones de Afinia, el 1 de octubre de 2020, y la toma de control por parte el Grupo EPM mediante la adquisición del 100% de sus acciones a través de Empresas Públicas de Medellín E.S.P (85%) y de EPM Latam S.A. (15%). En esta fecha se realizaron los siguientes registros contables:

- **Prueba de deterioro de valor de la UGE:** Afinia se considera una UGE correspondiente al negocio de Distribución de Electricidad. Al inicio de la operación se realizó prueba de deterioro a sus activos con fundamento en la NIC 36 Deterioro del valor de los activos adoptada en Colombia, buscando asegurar que el valor de los activos contabilizados no supere su valor recuperable a través de su utilización. El impacto del registro del deterioro en el Estado de Situación Financiera es el siguiente:

Concepto	Impacto a 1 de octubre de 2020
Activo no corriente	
Propiedades, planta y equipo, neto	(1,202,198)
Activos por derecho de uso	(5,161)
Otros activos intangibles	(1,786)
Total Activo	(1,209,145)
Patrimonio	
Resultados acumulados	(1,209,145)
Total Patrimonio	(1,209,145)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- **Beneficios a empleados:** con base en una valuación actuarial a las cesantías retroactivas y a las primas de antigüedad quinquenales se actualizaron los planes de beneficios post-empleo y largo plazo así:

Concepto	Impacto a 1 de octubre de 2020
Pasivo no corriente	
Beneficios a los empleados	7,655
Total Pasivo	7,655
Patrimonio	
Resultados acumulados	(7,655)
Total Patrimonio	(7,655)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- **Impuesto diferido:** se reconoció impuestos diferido activo por las diferencias temporarias deducibles entre las bases contables y fiscales de los activos fijos, la provisión de cartera y los planes de beneficios a empleados, así:

Concepto	Impacto a 1 de octubre de 2020
Activo no corriente	
Impuesto diferido propiedad, planta y equipo	361,195
Impuesto diferido cuentas por cobrar	7,734
Impuesto diferido beneficios a empleados	2,297
Total Activo	371,226
Patrimonio	
Resultados acumulados	371,226
Total Patrimonio	371,226

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- **Capital de trabajo y otros registros:** se realizaron registros por la diferencia entre el capital de trabajo final de Afinia al 30 de septiembre, y el capital de trabajo estimado a la misma fecha, de conformidad con el contrato de compraventa de acciones suscrito por Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. Igualmente se realizaron registros sobre otras partidas no incluidas en la definición de capital de trabajo. El impacto de estos registros en el Estado de Situación Financiera es el siguiente:

Concepto	Impacto a 1 de octubre de 2020
Activo corriente	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(16,181)
Efectivo y equivalentes al efectivo	4,010
Otros activos	(2,215)
Inventarios	(297)
Total Activo	(14,683)
Pasivo corriente	
Acreedores y otras cuentas por pagar	(1,480)
Otros pasivos	2,029
Otros pasivos financieros	529
Total Pasivo	1,078
Patrimonio	
Resultados acumulados	(15,761)
Total Patrimonio	(15,761)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El impacto total de los registros anteriores en los resultados acumulados fue \$-861,335.

Nota 6. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	2020
Costo	2,471,208
Depreciación acumulada y deterioro de valor ⁽¹⁾	(2,471,208)
Total	-

Cifras en millones de pesos

¹Incluye deterioro de valor calculado y registrado el 1 de octubre de 2020 (Ver Notas 5 y 9)

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2020	Redes líneas y cables	Plantas ductos y túneles	Construcciones en curso	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Muebles enseres y equipos de oficina	Otros propiedades planta y equipo	Total propiedad planta y equipo
Aporte de capital ⁽²⁾	1,157,877	938,774	3,010	79,000	207,676	3,925	569	2,390,831
Adiciones	19,999	51,832	1,675	-	6,828	42	-	80,376
Transferencias	-	-	-	-	88	-	(88)	-
Saldo final del costo	1,177,876	990,606	4,685	79,000	214,592	3,967	481	2,471,207
Depreciación acumulada y deterioro de valor								
Aporte de capital ⁽²⁾	(613,639)	(477,980)	-	(14,334)	(79,734)	(2,505)	(440)	(1,188,632)
Deterioro octubre 1 de 2020 ⁽³⁾	(544,327)	(460,794)	(3,010)	(64,666)	(127,942)	(1,419)	(129)	(1,202,287)
Transferencias	-	-	-	-	(88)	-	88	-
Depreciación, amortización, agotamiento del periodo	(16)	(30)	-	-	(26)	(1)	-	(73)
Deterioro del período	(19,894)	(51,802)	(1,675)	-	(6,802)	(42)	-	(80,215)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro	(1,177,876)	(990,606)	(4,685)	(79,000)	(214,592)	(3,967)	(481)	(2,471,207)
Saldo final propiedad, planta y equipo neto	-	-	-	-	-	-	-	-

Cifras en millones de pesos

²Corresponde al aporte en especie realizado por Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. el 25 de septiembre de 2020, con base en el Contrato Marco de Aporte en Especie celebrado en la misma fecha entre Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. y Afinia.

³Corresponde al deterioro de valor calculado y registrado el 1 de octubre de 2020 (Ver Notas 5 y 9)

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro a los activos de Afinia, obteniendo como resultado deterioro de valor de la propiedad, planta y equipo por \$80,215 (ver Nota 9).

Conforme al Contrato de Compraventa de Acciones suscrito por Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. el 30 de marzo de 2020, Afinia no podrá transferir en un plazo de 3 años, a partir del 30 de septiembre de 2020, directa o indirectamente, los activos, los pasivos incluidos o los contratos incluidos, a menos que se trate de una transferencia directa en el giro ordinario del negocio, tal como el mismo se desarrollaba por Electricaribe, y siempre que la respectiva transferencia no sea por un monto superior en el año a \$5,000, o cuente con la autorización previa y por escrito del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El mencionado Contrato también incluye un Plan de Inversiones Mínimo por un monto global quinquenal en precios corrientes de 2020 igual o superior a \$3 billones.

Nota 7. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2020
Costo	3,903
Software	33
Servidumbres	3,870
Amortización acumulada y deterioro de valor⁽¹⁾	(3,903)
Software	(33)
Servidumbres	(3,870)
Total	-

Cifras en millones de pesos

¹Incluye deterioro de valor calculado y registrado el 1 de octubre de 2020 (Ver Notas 5 y 9)

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2020	Software	Servidumbres	Total Intangibles
Aporte de capital ⁽²⁾	33	3,870	3,904
Saldo final del costo	33	3,870	3,904
Amortización acumulada y deterioro de valor			
Aporte de capital ⁽²⁾	-	(2,117)	(2,117)
Deterioro octubre 1 de 2020 ⁽³⁾	(33)	(1,753)	(1,786)
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	(33)	(3,870)	(3,904)
Total saldo final activos intangibles neto	-	-	-

²Corresponde al aporte en especie realizado por Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. el 25 de septiembre de 2020, con base en el Contrato Marco de Aporte en Especie celebrado en la misma fecha entre Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. y Afinia.

³Corresponde al deterioro de valor calculado y registrado el 1 de octubre de 2020 (Ver Nota 5 y 9)

Se realizó prueba de deterioro de valor a los activos vinculados a la UGE de Afinia, obteniendo como resultado deterioro de valor de los activos intangibles, esto implicó su reconocimiento en los estados financieros (ver Notas 5 y 9).

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en las líneas costos por prestación de servicios y gastos de administración.

Nota 8. Inversiones en negocios conjuntos

El detalle de los negocios conjuntos de Afinia a la fecha de corte es el siguiente:

Nombre	País	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto	Fecha de creación
Centro de Servicios Compartidos S.A.S. ⁽¹⁾	Colombia	Prestación de servicios generales de tecnología, infraestructura tecnológica, tecnología de negocios y otros servicios especializados	50%	05/08/2020

¹Negocio conjunto en el que participa, además de Afinia, la empresa CaribeSol S.A.S. E.S.P. creado con el objetivo de prestar los servicios de tecnología de información a sus propietarios.

La información financiera de los negocios conjuntos a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

Nombre	Valor de la inversión			Dividendos
	Costo	Deterioro	Total	
Centro de Servicios Compartidos S.A.S.	32,355	-	32,355	-

Cifras en millones de pesos

Nota 9. Deterioro de valor de activos no financieros

9.1 Deterioro de valor de inversiones en negocios conjuntos

A la fecha de presentación de los estados financieros no se reconocieron pérdidas por deterioro en el estado del resultado integral, relacionado con inversiones en negocios conjuntos.

9.2 Deterioro de valor de Unidades Generadoras de Efectivo

Afinia se considera como una UGE correspondiente al negocio de Distribución de Electricidad, no tiene asignado activos intangibles con vida útil indefinida.

La descripción de la UGE de Afinia se detalla a continuación:

- UGE Afinia (Distribución Electricidad), cuya actividad consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 KV, la comercialización de energía al usuario final del mercado regulado y el desarrollo de actividades conexas y complementarias. Incluye el Sistema de Transmisión Regional (STR), el Sistema de Distribución Local (SDL), el servicio de alumbrado público y la prestación de servicios asociados.

Deterioro de activos fijos e intangibles UGE Afinia

Para la UGE de Afinia se calculó deterioro de sus activos con fundamento en la NIC 36 adoptada en Colombia, buscando asegurar que el valor de los activos que están contabilizados con corte al 31 de diciembre de 2020 refleje su valor recuperable a través de su utilización.

- **Deterioro al 1 de octubre de 2020**

Se llevó a cabo prueba de deterioro al momento de inicio de operación de la compañía, su registro por \$1,209,145 afectó los resultados acumulados (Ver Nota 5).

- **Deterioro al 31 de diciembre de 2020**

Al cierre del período de conformidad con las practicas contable del Grupo EPM se realizó otra prueba de deterioro. Su registro por \$84,174 afectó el resultado del ejercicio.

Valor en uso: se basa en las proyecciones financieras más recientes, estimando los flujos de caja que se esperan obtener en la operación del mercado con los activos disponibles por un periodo de 20 años más valor de continuidad. La empresa utiliza este periodo de tiempo para las proyecciones financieras teniendo en cuenta que este recoge la estabilización de los flujos de la compañía en el sector en el que desempeña su objeto. Se entiende que un flujo de caja se estabilizó en el año en que no se presenten crecimientos atípicos de ingresos, costos y gastos, y que no se estén realizando inversiones significativas del negocio. En general los negocios de servicios públicos son intensivos en inversiones de capital y su periodo de recuperación tiende a 20 años por lo cual la evaluación financiera de las inversiones en el sector de servicios públicos debe considerar un periodo más amplio a 5 años, según lo establecido en la NIC 36, en donde se puedan observar los ingresos reales del proyecto y por ende la recuperación de la inversión.

La tasa de descuento que se empleó para la valoración refleja la estructura de capital de la empresa y el rendimiento que el dueño exigiría a este tipo de inversiones, teniendo en cuenta: la tasa libre de riesgo, el sector económico correspondiente, el mercado, el país donde se encuentra la inversión, el riesgo propio del activo no considerado en el flujo y el endeudamiento.

Con base en los anteriores criterios, el valor del deterioro de los activos asciende a 31 de diciembre de 2020 a \$1,293,319 y resultan de:

Detalle	Prueba de deterioro a 1 octubre de 2020	Prueba de deterioro a diciembre de 2020
Valor en uso(*)	-60,470	-1,239,203
Propiedad planta y equipo e intangibles	1,209,145	84,174
Capital de trabajo y otros	961,639	-286,219
Valor de la UGE en libros + Crédito mercantil	2,170,784	-202,045
Valor de la comparación	-2,231,255	-1,037,158
Valor a deteriorar	1,209,145	84,174

*El valor en uso es el resultado que refleja los flujos de caja futuros descontados, al sumarle la caja, las otras cuentas por cobrar y restarle las otras cuentas por pagar se encuentra el real valor de la compañía a la fecha de valoración.

El valor en uso a 1 de octubre considera la recuperación de los pagos compensatorios y de los subsidios del gobierno; en el valor en uso al cierre de diciembre estas cuentas en buena parte se recuperan y no hacen parte de la variación del capital de trabajo del flujo, dado que son efectivas en la caja de la compañía.

El valor registrado es el máximo deterioro que fue posible asignar a los activos de la UGE según la NIC 36.

Los supuestos claves utilizados por la empresa en la determinación del valor en uso los siguientes:

Categoría	Comentario
Ingresos	Proyecciones de tarifa se hicieron con base en el marco regulatorio vigente aplicable al mercado de Afinia. Frente a los clientes con series históricas se estimó un crecimiento tendencial aplicable a la zona. Frente a la demanda el crecimiento de las principales variables tuvo en cuenta la aplicación del plan de pérdidas, las campañas de normalización de clientes y el plan de evolución del recaudo.
OPEX	La proyección de costos y gastos tuvo en cuenta las condiciones actuales del mercado de Afinia y los esfuerzos necesarios para desarrollar las diferentes estrategias comerciales y operativas aprobadas por la administración, la evolución de la inversión y el crecimiento de la población. Estos costos evolucionan en términos reales, según lo indicado anteriormente y en términos nominales por inflación.
CAPEX	La proyección de CAPEX tuvo en cuenta las condiciones actuales del mercado de Afinia y su infraestructura, así como lo que requiere ejecutar para atender las obligaciones regulatorias, obligaciones de gestión firmadas, estrategias definidas por la administración y crecimiento poblacional. Estas inversiones crecen en términos reales, según lo indicado anteriormente y en términos nominales por inflación.

Nota 10. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2020
No corriente	
Deudores servicios públicos	193,846
Deterioro de valor servicios públicos	(193,846)
Préstamos empleados	723
Total no corriente	723
Corriente	
Deudores servicios públicos	1,534,397
Deterioro de valor servicios públicos	(1,270,378)
Préstamos empleados	762
Otros deudores por cobrar	7,229
Total corriente	272,010
Total	272,733

Deterioro de cartera

La empresa mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja la empresa es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) en un lapso de un año. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

2020	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias
Deudores servicios públicos		
Sin mora - Deudores servicios públicos	211,177	(96,958)
Menor a 30 días - Deudores servicios públicos	232,114	(125,255)
30-60 días - Deudores servicios públicos	227,871	(201,827)
61-90 días - Deudores servicios públicos	221,451	(207,072)
91-120 días - Deudores servicios públicos	223,220	(220,701)
121-180 días - Deudores servicios públicos	228,380	(228,380)
181-360 días - Deudores servicios públicos	190,184	(190,184)
Mayor a 360 días - Deudores servicios públicos	193,846	(193,846)
Total deudores servicios públicos	1,728,243	(1,464,223)
Otros deudores		
Sin mora - Otros deudores	7,237	-
Menor a 30 días - Otros deudores	15	-
30-60 días - Otros deudores	15	-
61-90 días - Otros deudores	15	-
91-120 días - Otros deudores	15	-
121-180 días - Otros deudores	15	-
181-360 días - Otros deudores	15	-
Mayor a 360 días - Otros deudores	1,388	-
Total otros deudores	8,713	-
Total deudores	1,736,956	(1,464,223)

Cifras en millones de pesos

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Pérdida crediticia esperada durante la vida útil del activo	2020
Aporte de capital ⁽¹⁾	(1,335,484)
Ajuste al inicio de la operación ⁽²⁾	(25,971)
Cambios en deterioro de cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo	(102,959)
Cancelaciones	191
Saldo Final	(1,464,223)

Cifras en millones de pesos

¹Corresponde al aporte en especie realizado por Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. el 25 de septiembre de 2020, con base en el Contrato Marco de Aporte en Especie celebrado en la misma fecha entre Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. y Afinia.

²Por el ajuste al inicio de la operación de Afinia proveniente de la diferencia entre el capital de trabajo final, determinado al 30 de septiembre, y el capital de trabajo estimado a la misma fecha,

de conformidad con el contrato de compraventa de acciones suscrito por Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. y Empresas Públicas de Medellín el 30 de marzo de 2020 (Ver Nota 5).

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	2020
Aporte de capital ⁽¹⁾	2,795,405
Cancelaciones	(1,058,109)
Valoración a costo amortizado	(340)
Saldo Final	1,736,956

Cifras en millones de pesos

¹Corresponde al aporte en especie realizado por Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. el 25 de septiembre de 2020, con base en el Contrato Marco de Aporte en Especie celebrado en la misma fecha entre Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. y Afinia.

La empresa reconoce la totalidad de las pérdidas de deterioro de valor a través de una cuenta correctora y no de forma directa.

Durante el año 2020 no se realizaron castigos de cartera.

Nota 11. Arrendamientos

11.1 Arrendamientos que originan activos por derechos de uso como arrendatario

A la fecha de corte el valor en libros de los activos por derecho de uso es el siguiente:

2020	Edificaciones	Equipo de transporte, tracción y elevación	Total Derechos de uso
Aporte de capital ⁽¹⁾	6,314	3,637	9,951
Adiciones	4,119	-	4,119
Saldo final del costo	10,433	3,637	14,070
Amortización acumulada y deterioro de valor			
Aporte de capital ⁽¹⁾	(3,123)	(1,667)	(4,790)
Deterioro octubre 1 de 2020 ⁽²⁾	(3,145)	(1,970)	(5,115)
Amortización del período	(206)	-	(206)
Deterioro del período	(3,959)	-	(3,959)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(10,433)	(3,637)	(14,070)
Saldo final derechos de uso	-	-	-

Cifras en millones de pesos

¹Corresponde al aporte en especie realizado por Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. el 25 de septiembre de 2020, con base en el Contrato Marco de Aporte en Especie celebrado en la misma fecha entre Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. y Afinia.

²Corresponde al deterioro de valor calculado y registrado el 1 de octubre de 2020 (Ver Notas 5 y 9)

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos del pasivo por arrendamiento se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	Pago Mínimo	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	647	617
A más de un año y hasta cinco años	8,806	6,621
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos	9,453	7,238

Cifras en millones de pesos

Los acuerdos de arrendamiento más significativos son el renting de vehículos y construcciones y edificaciones. Los contratos de arrendamientos de construcciones y edificaciones pueden ser renovados automáticamente anualmente y no se tiene opción de compra. Los contratos de arrendamientos de renting de vehículos pueden ser renovado automáticamente anualmente y se tiene opción de compra

Los intereses originados del pasivo por arrendamiento ascienden a \$241 (ver Nota 29)

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo son \$1,055.

11.2 Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son de equipos de medida entregados a los clientes. La actualización de las cuotas de estos arrendamientos se determina con base en la variación las variables IPP e IPC. Estos contratos pueden ser renovados de forma automática.

El valor de los pagos no cancelables por arrendamiento operativo es:

Arrendamiento operativo	2020
Año uno	2,112
Año dos	2,175
Año tres	2,936
Año cuatro	4,110
Año cinco	5,754
Más de cinco años	8,056
Total arrendamientos	25,143

Cifras en millones de pesos

El ingreso por arrendamientos contingentes reconocidos en el resultado del periodo es \$524.

La empresa como arrendador, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

11.3 Arrendamientos que no originan activos por derecho de uso como arrendatario

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son por arrendamientos de elementos de transporte y equipos de cómputo. Los pagos de arrendamiento del contrato se actualizan anualmente sin prórroga.

A la fecha de corte los compromisos futuros por arrendamiento a corto plazo son \$7,228.

Las cuotas de arrendamiento reconocidas como gastos y costos del periodo son \$1.807 (ver Notas 28 y 29).

La empresa, como arrendatario, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

Nota 12. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2020
No corriente	
Beneficios a los empleados(1)	351
Total otros activos no corriente	351
Corriente	
Pagos realizados por antipado(2)	5,822
Anticipos entregados a proveedores(3)	160,547
Anticipo de impuesto de industria y comercio	787
Anticipo de impuesto a las ventas	3
Total otros activos corriente	167,159
Total otros activos	167,510

Cifras en millones de pesos

¹Corresponde a préstamos que se realizan a los empleados a tasas inferiores a las del mercado principalmente para vivienda.

²Corresponde a pólizas de seguro tomadas por la compañía.

³Corresponde, principalmente, a los anticipos entregados a los proveedores de energía eléctrica y al Centro de Servicios Compartidos.

Nota 13. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2020
Materiales para la prestación de servicio	49,085
Total de inventarios al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor	49,085

Cifras en millones de pesos

Incluye los materiales para la prestación de servicios en poder de terceros, que son aquellos entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicios.

Se reconocieron inventarios por \$2,415 como costo de la mercancía vendida o costo para la prestación del servicio durante el periodo. La empresa reconoció una pérdida de valor del inventario por \$30.

La empresa no tiene comprometidos inventarios en garantía de pasivos.

Nota 14. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2020
Efectivo en caja y bancos	1,467,545
Otros equivalentes al efectivo(1)	679,082
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	2,146,627
Sobregiros bancarios (Nota-Incluir numero nota- Créditos y préstamos)	-
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	2,146,627
Efectivo restringido	349,068

Cifras en millones de pesos

¹Corresponden a recursos en encargos fiduciarios

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, detallados a continuación:

Fondo o convenio	Destinación	2020
FAER GGC 561	Energización de zonas rurales interconectadas	119
FAER GGC 562	Energización de zonas rurales interconectadas	1,574
FAER GGC 563	Energización de zonas rurales interconectadas	222
FAER GGC 564	Energización de zonas rurales interconectadas	138
FAER GGC 565	Energización de zonas rurales interconectadas	439
FAER GGC 566	Energización de zonas rurales interconectadas	175
FAER GGC 567	Energización de zonas rurales interconectadas	189
FAER GGC 569	Energización de zonas rurales interconectadas	165
CONPES 150040000153	Ampliación de infraestructura	66
CONPES 150040000154	Ampliación de infraestructura	553
CONPES 150040000155	Ampliación de infraestructura	0
CONPES 150040000156	Ampliación de infraestructura	118
CONPES 150040000157	Ampliación de infraestructura	11
CONPES 150040000158	Ampliación de infraestructura	4
CONPES 150040000159	Ampliación de infraestructura	19
CONPES 150040000160	Ampliación de infraestructura	5
CONPES 150040000161	Ampliación de infraestructura	56
CONPES 150040000162	Ampliación de infraestructura	21
CONPES 150040000163	Ampliación de infraestructura	352
CONPES 150040000164	Ampliación de infraestructura	15
CONPES 150040000165	Ampliación de infraestructura	15
CONPES 150040000126	Ampliación de infraestructura	172
CONPES 150040000127	Ampliación de infraestructura	166
CONPES 150040000166	Ampliación de infraestructura	8
CONPES 150040000167	Ampliación de infraestructura	28
CONPES 150040000168	Ampliación de infraestructura	335
CONPES 150040000169	Ampliación de infraestructura	5
CONPES 150040000170	Ampliación de infraestructura	1
CONPES 150040000171	Ampliación de infraestructura	259
CONPES 150040000128	Ampliación de infraestructura	4
CONPES 150040000129	Ampliación de infraestructura	2,229
CONPES 150040000130	Ampliación de infraestructura	224
CONPES 150040000131	Ampliación de infraestructura	1,434
CONPES 150040000172	Ampliación de infraestructura	107
CONPES 150040000173	Ampliación de infraestructura	395
CONPES 150040000132	Ampliación de infraestructura	2,570
CONPES 150040000174	Ampliación de infraestructura	3
CONPES 150040000178	Ampliación de infraestructura	169

Cifras en millones de pesos

Fondo o convenio	Destinación	2020
CONPES 150040000179	Ampliación de infraestructura	153
CONPES 150040000180	Ampliación de infraestructura	27
CONPES 150040000181	Ampliación de infraestructura	114
CONPES 150040000182	Ampliación de infraestructura	121
CONPES 150040000183	Ampliación de infraestructura	24
CONPES 150040000142	Ampliación de infraestructura	517
CONPES 150040000184	Ampliación de infraestructura	22
CONPES 150040000185	Ampliación de infraestructura	17
CONPES 150040000186	Ampliación de infraestructura	1
CONPES 150040000187	Ampliación de infraestructura	73
CONPES 150040000188	Ampliación de infraestructura	46
CONPES 150040000175	Ampliación de infraestructura	20
CONPES 150040000176	Ampliación de infraestructura	7
CONPES 150040000177	Ampliación de infraestructura	9
CONPES 150040000122	Ampliación de infraestructura	2,207
CONPES 150040000123	Ampliación de infraestructura	153
CONPES 150040000178	Ampliación de infraestructura	429
CONPES 150040000190	Ampliación de infraestructura	260
CONPES 150040000191	Ampliación de infraestructura	509
CONPES 150040000192	Ampliación de infraestructura	1
CONPES 150040000148	Ampliación de infraestructura	924
CONPES 150040000143	Ampliación de infraestructura	346
CONPES 150040000144	Ampliación de infraestructura	2,050
CONPES 150040000145	Ampliación de infraestructura	606
CONPES 150040000146	Ampliación de infraestructura	1,001
CONPES 150040000149	Ampliación de infraestructura	2,248
CONPES 150040000133	Ampliación de infraestructura	143
CONPES 150040000147	Ampliación de infraestructura	1,627
CONPES 150040000151	Ampliación de infraestructura	2,228
CONPES 150040000134	Ampliación de infraestructura	1,113
CONPES 150040000135	Ampliación de infraestructura	9,292
CONPES 150040000136	Ampliación de infraestructura	734
CONPES 150040000137	Ampliación de infraestructura	2,049
CONPES 150040000138	Ampliación de infraestructura	87
CONPES 150040000139	Ampliación de infraestructura	4,916
CONPES 150040000193	Ampliación de infraestructura	418
CONPES 150040000152	Ampliación de infraestructura	1,011
CONPES 150040000141	Ampliación de infraestructura	1,561
CONPES 391015004000	Ampliación de infraestructura	396
CONPES 482800013450	Ampliación de infraestructura	153,814
CONPES 608451202903937	Ampliación de infraestructura	128,191
PRONE	Programa normalización de redes eléctricas	17,237
Total recursos restringidos		349,068

Cifras en millones de pesos

Al 31 de diciembre de 2020 el valor razonable de los equivalentes de efectivo restringidos es \$349,068.

Nota 15. Patrimonio

15.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones .

Capital	Valor	Acciones
	2020	2020
Capital autorizado	2,886,663	2,886,663,193
Capital por suscribir	-	-
Capital suscrito por cobrar	-	-
Capital suscrito y pagado	2,886,663	2,886,663,193

Cifras en millones de pesos y número de acciones, respectivamente

Conformado por el aporte de capital en especie realizado por Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. el 25 de septiembre de 2020 por \$2,572,583, con base en el Contrato Marco de Aporte en Especie celebrado en la misma fecha entre Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. y Afinia; y la capitalización realizada por EPM y EPM Latam el 1 de octubre por \$314,080.

El valor nominal de cada acción es de \$1,000 pesos.

15.2 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2020
Ajustes al inicio de la operación ⁽¹⁾	(861,335)
Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio	(861,335)
Resultado neto del ejercicio	(74,944)
Total resultados acumulados	(936,279)

Cifras en millones de pesos

¹Corresponde a los ajustes realizados el 1 de octubre., principalmente por: i) deterioro de activos \$-1,209,145, ii) impuesto diferido \$371,226, iii) capital de trabajo \$-15,761, y iv) beneficios a empleados \$-7,655 (ver Nota 5)

Nota 16. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2020		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(82)	-	(82)
Total	(82)	-	(82)

Cifras en millones de pesos

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

16.1 Componente: nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

Componente nuevas mediciones planes de beneficios	2020
Saldo inicial	-
Resultado del período por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(82)
Total	(82)

Cifras en millones de pesos

Nota 17. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2020
No corriente	
Avances y anticipos recibidos	18,786
Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente	18,786
Corriente	
Acreedores	8,970
Adquisición de bienes y servicios	297,717
Avances y anticipos recibidos	3,305
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	309,992
Total acreedores y otras cuentas por pagar	328,778

Cifras en millones de pesos

El término para el pago a proveedores es, generalmente, de 30 días.

Nota 18. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	2020
No corriente	
Arrendamiento financiero	8,806
Total otros pasivos financieros no corriente	8,806
Corriente	
Arrendamiento financiero	647
Total otros pasivos financieros corriente	647
Total otros pasivos financieros	9,453

Cifras en millones de pesos

Corresponde al reconocimiento del pasivo por arrendamiento financiero por la aplicación de la NIIF 16.

Nota 19. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2020
No corriente	
Beneficios post- empleo	11,467
Beneficios largo plazo	1,115
Total beneficios a empleados no corriente	12,582
Corriente	
Beneficios corto plazo	13,225
Total beneficios a empleados corriente	13,225
Total	25,807

Cifras en millones de pesos

19.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

19.1.1 Planes de beneficios definidos

Planes de beneficios definidos	Cesantias retroactivas (1)	Total valor presente de obligaciones por beneficios definidos
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos		
Inicial Imputable	-	-
Aporte de capital ⁽²⁾	4,706	
Costo del servicio presente	75	75
Ingresos o gastos por intereses	133	133
Pagos efectuados por el plan	(199)	(199)
Ajuste al inicio de la operación ⁽³⁾	6,670	11,376
Supuestos por experiencia	40	40
Supuestos financieros	42	42
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre de 2020	11,467	11,467
Total beneficios definidos	11,467	11,467

Cifras en millones de pesos

¹Incluye un plan por concepto de cesantías retroactivas, es un beneficio post-empleo que aplica aproximadamente al 20% de los empleados de la empresa, consiste en el reconocimiento de un salario mensual promedio multiplicado por los años de servicio, pagadero a través de anticipos y en el momento de la terminación del contrato. La fuente que da origen al plan es la “Ley Sexta de 1945 por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo” y el Decreto Nacional 1160 de 1989, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 71 de 1988, por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones. Para el plan de Cesantías retroactivas no se identifican posibles riesgos ni modificaciones significativas durante el periodo.

²Corresponde al aporte en especie realizado por Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. el 25 de septiembre de 2020, con base en el Contrato Marco de Aporte en Especie celebrado en la misma fecha entre Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. y Afinia.

³Por el registro con base en una valuación actuarial a las cesantías retroactivas realizado el 1 de octubre (Ver Nota 5).

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos son las siguientes:

Supuestos	Beneficios post - empleo
	2020
Tasa de descuento (%)	4.6%
Tasa de incremento salarial anual (%)	4%
Tasa de inflación anual (%)	3.5%
Tablas de supervivencia	Tabla de rentistas validos RV08

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%
Cesantías retroactivas	11,058	11,905	12,705	10,299
Total beneficios Post-empleo	11,058	11,905	12,705	10,299

Cifras en millones de pesos

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) se realizó utilizando la misma metodología que para el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2020: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

A continuación, se detallan los derechos de reembolso de la empresa relacionados con obligaciones por beneficios de largo plazo:

Planes de beneficios a largo plazo	Prima de antigüedad (1)
Saldo inicial	-
Costo del servicio presente	9
Ingresos o gastos por intereses	12
Pagos efectuados por el plan	(73)
Ajuste al inicio de la operación ⁽²⁾	985
Supuestos por experiencia	177
Supuestos financieros	5
Pasivo neto por beneficios a largo plazo	1,115

Cifras en millones de pesos

¹La prima de antigüedad es un beneficio que se reconocen al personal que son antiguos convencionados, el pago a los empleados por este beneficio se realiza dependiendo a la convención a la que pertenezca y su antigüedad.

²Por el registro con base en una valuación actuarial a las primas de antigüedad quinquenales realizado el 1 de octubre (Ver Nota 5).

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo son los siguientes:

Supuestos	Beneficios post - empleo
	2020
Tasa de descuento (%)	5%
Tasa de incremento salarial anual (%)	4%
Tasa de inflación anual (%)	3.5%
Tablas de supervivencia	Tabla de rentistas validos RV08

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%
Prima de Antigüedad	1,066	1,169	1,163	1,070
Total beneficios largo plazo	1,066	1,169	1,163	1,070

Cifras en millones de pesos

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) se realizó utilizando la misma metodología que para el cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2020: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

19.2 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2020
Nómina por pagar	94
Cesantías	1,228
Intereses sobre cesantías	168
Vacaciones	1,991
Prima de vacaciones	1,478
Otras primas, salarios y prestaciones sociales	8,266
Total beneficios a corto plazo	13,225

Cifras en millones de pesos

El valor de los beneficios a corto plazo está compuesto por nómina por pagar, y la consolidación de las prestaciones sociales a diciembre 31 de 2020.

Nota 20. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2020
Corriente	
Retención en la fuente e impuesto de timbre	6,344
Impuesto de industria y comercio	8,042
Otros impuestos municipales	1,307
Impuesto al valor agregado	846
Total Impuestos, tasas y contribuciones corriente	16,539
Total Impuestos, tasas y contribuciones	16,539

Cifras en millones de pesos

Nota 21. Provisiones, activos y pasivos contingentes

21.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Provisiones	Desmantelamiento o restauración	Litigios	Provisiones, activos y pasivos contingentes
Saldo inicial	-	-	-
Adiciones	90	1,847	1,937
Aportes de capital ⁽¹⁾	-	922	922
Saldo Final	90	2,769	2,859
No corriente	90	-	90
Corriente	-	2,769	2,769
Total	90	2,769	2,859

Cifras en millones de pesos

¹Corresponde al aporte en especie realizado por Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. el 25 de septiembre de 2020, con base en el Contrato Marco de Aporte en Especie celebrado en la misma fecha entre Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. y Afinia.

21.1.1 Desmantelamiento o restauración ambiental

La empresa se encuentra obligada a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración de sus instalaciones y activos, en los siguientes eventos: costos por desmantelamiento relacionados con el retiro de los transformadores que contienen PCB's (bifenilos policlorados), la empresa se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde 2021 hasta 2028 plazo máximo indicado por Tratado de Estocolmo y la Ley 1196 del 05 de julio de 2008 junto con la resolución 0222 del 15 de diciembre de 2011.

La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son el valor y la fecha estimada a pagar, el IPC y la curva de TES.

21.1.2 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, que surgen en las operaciones de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios

de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
BORIS FADUL ROSA	ACCION DE REINTEGRO	1,601
JORGE LUIS GONZALEZ MARTINEZ	ACCION DE REINTEGRO	298
ALFREDO MONTALVAN CONTRERAS	ACCION DE REINTEGRO	249
JAVIER OSORIO CUADRO	ACCION DE REINTEGRO	186
JOSE DEL CARMEN RINCON PEREZ Y OTROS	INDEMNIZACION POR ATEP	126
CARMEN INES YANES ORTIZ	NULIDAD DE AFILIACIÓN REGIMEN PENSIONAL	125
HERMES BALLESTEROS PUPO	REUBICACIÓN LABORAL	123
NORMA QUIROZ TORRES	RELIQUIDACION DE PRESTACIONES	19
PEDRO GANDARA CHAVEZ	RELIQUIDACION DE PRESTACIONES	14
JULIO CESAR VERGARA CONTRERAS	NULIDAD ACUERDO 2006: INCREMENTO SALARIAL	10
GLORIA MUÑOZ ESCORCIA	PAGO TRIPLE INCAPACIDAD BOLIVAR	8
JULIO CESAR VERGARA CONTRERAS	RELIQUIDACION DE PRESTACIONES	8
JULIO CESAR VERGARA CONTRERAS	INEFICACIA SANCIÓN DISCIPLINARIA	3
		2,769

Nota 22. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2020
No corriente	
Subvenciones del gobierno	841,592
Total otros pasivos no corriente	841,592
Corriente	
Recaudos a favor de terceros	30,491
Ingresos recibidos por anticipado	2,249
Total otros pasivos corriente	32,740
Total otros pasivos	874,332

Cifras en millones de pesos

22.1 Subvenciones del gobierno

El movimiento de las subvenciones del gobierno a la fecha de corte es el siguiente:

Subvenciones	2020
Saldo inicial	-
Otorgadas durante el período	871,166
Reconocidas en el resultado del periodo	(29,574)
Saldo Final	841,592
No Corriente	841,592
Valor en libros a 31 de diciembre de 2020	841,592

Cifras en millones de pesos

La empresa recibió durante el periodo subvenciones del Gobierno por concepto de Pagos Compensatorios por las variaciones en los indicadores de recaudo y pérdidas de energía, de conformidad con el contrato de compraventa de acciones suscrito por Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. y Empresas Públicas de Medellín el 30 de marzo de 2020. El pago compensatorio por las variaciones del indicador de recaudo fue por \$411,027 a diferir en 7 años, el indicador de pérdidas por \$143,615 a diferir en 10 años y el EMA operativo (Efecto Material Adverso) por \$316,524 a diferir en 7 años.

En el marco de la transacción relacionada con la adquisición de las acciones de CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P. (“CaribeMar”) de propiedad de Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. (“Electricaribe”) conforme al Contrato de Adquisición de Acciones suscrito el 30 de marzo de 2020 (“El Contrato de Adquisición”), Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (“EPM”) como Comprador, objetó el valor pagado a CaribeMar por concepto de Pago Compensatorio por Pérdidas, en los términos establecidos en el Contrato de Adquisición. EPM reclama un mayor valor que asciende a la suma de aproximadamente \$66,308. Esta objeción, no fue aceptada por el Vendedor, y por ende debe surtir, de acuerdo con el Contrato de Adquisición, un procedimiento de revisión a cargo de un tercero, denominado el “Auditor de Pérdidas” quien hace las veces de amigable componedor, de cara a zanjar la objeción presentada por el Comprador. A la fecha de aprobación de los estados financieros, la objeción aún no ha sido resuelta por el Auditor de Pérdidas.

De otra parte, Electricaribe de acuerdo con su interpretación del Contrato de Adquisición, solicitó la revisión del valor del Pago Compensatorio por Recaudo con la intención de que le sean restituidos aproximadamente \$43,457, por presuntamente haber sido pagados en exceso. A la fecha de aprobación de los estados financieros, esta situación no ha sido resuelta por las partes.

22.2 Ingresos recibidos por anticipado

El detalle de ingresos recibidos por anticipado a la fecha de corte fue:

Ingresos recibidos por anticipado	2020
Corriente	
Otros ingresos recibidos por anticipado	2,249
Total ingresos recibidos por anticipado corriente	2,249
Total ingresos recibidos por anticipado	2,249

Cifras en millones de pesos

El ingreso recibido por anticipado corresponde a los anticipos recibidos por la venta de activos fijos por \$1,939 y el anticipo recibido de la subestación Cospique por \$310.

Nota 23. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2020	Aportes de capital ¹	Flujos de efectivo	Otros cambios ²	Total
Otros pasivos financieros (Ver nota 18)	6,147	(1,055)	4,361	9,453

Cifras en millones de pesos

¹ Corresponde al aporte en especie realizado por Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. el 25 de septiembre de 2020, con base en el Contrato Marco de Aporte en Especie celebrado en la misma fecha entre Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. y Afinia.

² Incluye: ajuste por la diferencia entre el capital de trabajo final de CaribeMar al 30 de septiembre y el capital de trabajo estimado a la misma fecha \$529 (Ver nota 5), adiciones de pasivos por derecho de uso realizadas entre el 1 de octubre y 31 de diciembre 2020 \$3,591 e intereses causados por \$241.

Nota 24. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2020
Venta de bienes	479
Prestación de servicios	
Servicio de energía	790,103
Comisiones	3,594
Componente de financiación	2,054
Otros servicios	425
Devoluciones	(43,377)
Total prestación de servicios	752,799
Arrendamientos	524
Total	753,802

Cifras en millones de pesos

La actividad principal generadora de ingresos es la venta del servicio público de energía, pactada a través de contrato de condiciones uniformes. Las obligaciones de desempeño se satisfacen de manera mensual e inmediatamente se facturan y se reconocen en el ingreso.

La empresa reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño catalogadas de la siguiente manera: suministrar el servicio de energía eléctrica en forma continua, realizar las mediciones pertinentes al consumo, garantizando la calidad del servicio dando un funcionamiento adecuando a sus equipos.

El ingreso por arrendamientos incluye para el año 2020 \$524 los cuales se derivan del alquiler de equipos de medida.

Contratos de construcción

La empresa al 31 de diciembre de 2020 no ha reconocido ingresos derivados de los contratos de construcciones, ya que no se ha dado inicio a dichas obras. El método aplicado para determinar el grado de avance de los contratos de construcción anteriores es el método de producto.

Otros contratos con clientes

2020	Saldo del activo de contrato al final del periodo Año Actual
Contrato de condiciones uniformes para servicios regulados	162,717
Contratos condiciones uniformes por peajes	13,096
Mercado No Regulado - MNR o Grandes Clientes	25,357

Cifras en millones de pesos

En la empresa, el calendario de satisfacción de las obligaciones de desempeño y el calendario habitual de pagos se relacionan de la siguiente forma: en la Empresa, generalmente la satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza en un plazo de 30 días y su recaudo habitualmente se realiza dentro de los 60 días siguientes a la satisfacción de las obligaciones respectivas.

Nota 25. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2020
Subvenciones del gobierno	29,574
Otros ingresos ordinarios	4
Total	29,578

Cifras en millones de pesos

Nota 26. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2020
Deterioro de valor de propiedades, planta y equipo	80,215
Deterioro activos derecho de uso	3,959
Servicios personales	16,396
Generales	2,030
Depreciaciones	73
Arrendamientos	1,807
Compras en bloque	380,160
Compras en bolsa	41,310
Costo por conexión	15,719
Uso de líneas, redes y ductos	102,009
Manejo comercial y financiero del servicio	44,151
Otros	5,036
Consumo de insumos directos	3,562
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	26,166
Honorarios	7,109
Servicios públicos	1,843
Materiales y otros costos de operación	322
Seguros	1,900
Amortización derechos de uso	206
Órdenes y contratos por otros servicios	29,391
Total	763,364

Cifras en millones de pesos

Los costos por prestación de servicios corresponden principalmente a compra de energía por \$421,470 y costos de peajes por \$102,009.

Nota 27. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2020
Gastos de personal	
Sueldos y salarios	2,188
Gastos de seguridad social	1,066
Otras planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	7
Otros beneficios de largo plazo	10
Beneficios en tasas de interés a los empleados	37
Total gastos de personal	3,308
Gastos Generales	
Comisiones, honorarios y servicios	639
Vigilancia y seguridad	2,534
Mantenimiento	89
Viáticos y gastos viaje	24
Publicidad y propaganda	1,617
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	16
Comunicación y transporte	247
Seguros generales	1
Seguridad industrial	56
Impuestos, contribuciones y tasas	13,000
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1
Provisión para contingencias	1,847
Total gastos generales	20,071
Total	23,379

Cifras en millones de pesos

Nota 28. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2020
Impuestos asumidos	254
Pérdida en retiro de inventarios	(30)
Otros gastos ordinarios	4
Total	228

Cifras en millones de pesos

Nota 29. Ingresos y gastos financieros

29.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2020
Ingreso por interés:	
Depósitos bancarios	2,440
Intereses de deudores y de mora	48
Otros ingresos financieros	879
Total ingresos financieros	3,367

Cifras en millones de pesos

29.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2020
Contratos de arrendamiento	241
Total intereses	241
Otros costos financieros	
Comisiones	1,086
Intereses de pasivos financier. y pérdidas en valora.de invers. y otr.activos	13
Total gastos financieros	1,340

Cifras en millones de pesos

Nota 30. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio, neta	2020
Ingreso por diferencia en cambio	
<u>Posición propia</u>	
Por bienes y servicios y otros	1,350
Cuentas por cobrar	57
<u>Operación de financiamiento</u>	
Total ingreso por diferencia en cambio	1,407
Gasto por diferencia en cambio	
<u>Posición propia</u>	
Por bienes y servicios y otros	87
Cuentas por cobrar	591
Total gasto por diferencia en cambio	678
Diferencia en cambio, neta	729

Cifras en millones de pesos

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros son:

Divisa	Codigo Divida	Conversion directa a USD A 31 diciembre de 2020	Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre 2020	Tasa de cambio promedio 2020
Dólar de Estados Unidos	USD	3,430,734.55	3,432.50	3,571.75
Euro	EUR	6,890.10	4,282.63	4,197.61

Cifras en millones de pesos

Nota 31. Impuesto sobre la renta

31.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

Durante 2020, debido a las situaciones derivadas de la declaratoria por parte del Gobierno Nacional de la emergencia económica, social y ecológica, sumada a la declaratoria y prorrogación de la emergencia sanitaria decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social; se expidieron diversas normas con alcance tributario que generan efectos en el reconocimiento de los hechos económicos por parte de la empresa y en la determinación de su carga tributaria.

Un aspecto a favor fue la disminución en el impuesto al valor agregado del 19% al 5% con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, para el transporte aéreo de pasajeros, situación que se dio mediante la expedición del Decreto 575 del 15 de abril de 2020. Esta disminución favorece la ejecución de

costos y gastos de la entidad en el uso de transporte aéreo por parte de los funcionarios. La vigencia de esta medida fue extendida hasta el 31 de diciembre de 2022 por parte de la Ley 2068 de 2020.

A través del Decreto 789 del 4 de junio de 2020 se determinó la exclusión del impuesto de al valor agregado a todos los servicios de hotelería y turismo en el país hasta el 31 de diciembre de 2020, esta situación también genera beneficios en la ejecución de costos y gastos en los casos en que los funcionarios hacen uso del servicio de hospedaje. Esta norma tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con la Ley 2068 de 2020.

Por medio del Decreto Legislativo 799 de 2020 se ordenó la suspensión transitoria, hasta el 31 de diciembre de 2020, en el pago de la sobretasa o contribución especial en el sector eléctrico de que trata el parágrafo 2o. del artículo 211 del Estatuto Tributario -ET- para los prestadores de servicios turísticos con inscripción activa y vigente en el Registro Nacional de Turismo y que desarrollen como actividad económica principal una de las descritas por la norma. Esta decisión si bien constituye un alivio en los costos del sector hotelero, puede generar un desbalance en la conciliación de subsidios y contribuciones para las empresas de servicios públicos domiciliarios, en la medida en que se trata de contribuciones que se dejan de recaudar. La vigencia de esta norma fue extendida hasta el 31 de diciembre de 2021 según la Ley 2068 de 2020.

De otro lado, una circunstancia que favorece el crecimiento y masificación en el uso de fuentes no convencionales de energía renovable, negocio de alta importancia para la empresa, es la incorporación como bienes exentos en el artículo 477 del Estatuto Tributario por parte de la Ley 2069 de 2020, de componentes para generación eléctrica a través de paneles solares.

Mediante la Ley 2069 de 2020, se incorpora como deducción y descuento tributario, en los artículos 158-1 y 256 del Estatuto Tributario, las donaciones que se realicen a favor de iNNpulsa Colombia por parte de los contribuyentes.

Finalmente, la Ley 2070 de 2020 adiciona un inciso al artículo 392 del Estatuto Tributario con el objeto de establecer una tarifa de retención en la fuente del 4% para actividades culturales y creativas.

Respecto de normas que tuvieron impactos en la determinación de la carga tributaria de la empresa para el periodo gravable 2019 y siguientes, encontramos la Ley de Financiamiento 2018 Colombia

Durante el año 2019, la Ley 1943 de 2018 “Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones”, fue objeto de demandas presentadas ante la Corte Constitucional, mediante las cuales se pretendía la declaratoria de inexecutable por vicios de procedimiento en su formación.

Es así como, mediante Sentencia C - 481 de octubre 16 de 2019, la Corte Constitucional accedió a las pretensiones de una de las demandas y declaró que los artículos contenidos en la ley de financiamiento son inexecutable, señalando: “*TERCERO.- DISPONER que (i) la declaratoria de inexecutable prevista en el resolutivo segundo surtirá efectos a partir del primero (1º) de enero de dos mil veinte (2020), a fin de que el Congreso, dentro de la potestad de configuración que le es propia, expida el régimen que ratifique, derogue, modifique o subrogue los contenidos de la Ley 1943 de 2018; (ii) los efectos del presente fallo sólo se producirán hacia el futuro y, en consecuencia, en ningún caso afectarán las situaciones jurídicas consolidadas.*” Así las cosas, las normas contenidas en la Ley 1943 de 2018, se mantienen vigentes durante el periodo gravable 2019, toda vez que la sentencia de la Corte Constitucional se profirió con efecto diferido, esto es, manteniendo la vigencia de la ley hasta el 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con lo anterior, el Congreso de la República contó con un término limitado para expedir un régimen en el que se ratifiquen, deroguen, modifiquen o subroguen los contenidos de la ley que se declaró inexecutable.

Ley de Crecimiento Económico 2019 Colombia

Durante el último trimestre de 2019, el Gobierno Nacional presentó al Congreso de la República un proyecto de ley de crecimiento económico, en orden a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Corte Constitucional en el referido fallo.

Bajo este escenario y luego de agotar las etapas que para la creación de la ley exige el ordenamiento jurídico colombiano, el 27 de diciembre de 2019, se sancionó la Ley 2010 de 2019 *“Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.”*

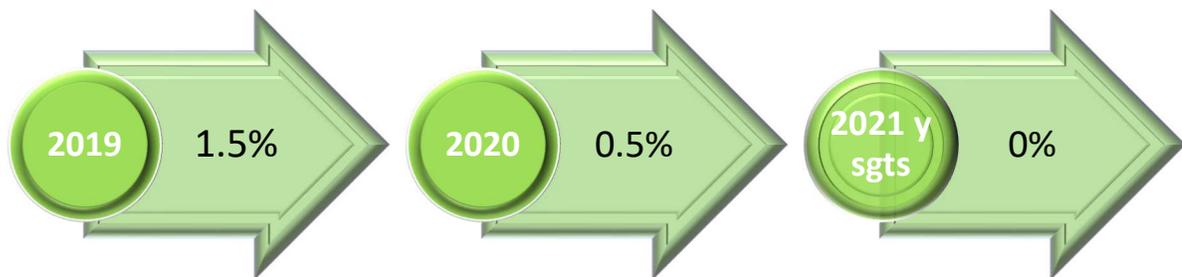
Así las cosas, entre las principales modificaciones, podemos destacar:

- **Tarifa general de impuesto sobre la renta y complementarios**

Se ratifican las tarifas de impuesto sobre la renta y complementarios, de la siguiente forma:

2020:	Treinta y dos por ciento (32%)
2021:	Treinta y uno por ciento (31%)
2022 en adelante:	Treinta por ciento (30%)

- **Renta presuntiva**



Se mantiene la exoneración en la determinación de la renta presuntiva para las empresas de servicios públicos domiciliarios.

- **Impuesto a las ventas**

Se conserva la tarifa general del 19%.

Se mantiene la tarifa del 5% para los vehículos eléctricos y sus componentes, partes y accesorios, así como para los componentes y repuestos del plan de gas vehicular.

Permanece la regla de IVA del artículo 192 de la ley 1819 de 2016 según la cual, la tarifa de IVA de contratos en los que una entidad pública sea contratante será la correspondiente a la fecha de la

resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato, la tarifa se incrementa una vez sean adicionados.

- **Otros aspectos**
- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 258-1 ET., se mantiene como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para poner el bien en condiciones de utilización, y los activos adquiridos a través de leasing. Es importante señalar que la Corte Constitucional mediante Sentencia C-379/20 de septiembre 2 de 2020 declaró condicionalmente exequible este artículo bajo el entendido que el beneficio también resulta aplicable para los contribuyentes no responsables de impuesto a las ventas.
- Se conserva la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio pagado. Se establece por parte de la ley de crecimiento económico que a partir del año 2022 este descuento sea del 100%.
- Continua vigente el impuesto a los dividendos recibidos por sociedades nacionales a la tarifa general del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Seguirá considerándose renta exenta por un término de 15 años a partir del año 2017, la venta de energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares realizada únicamente por parte de empresas generadoras, según las definiciones de la Ley 1715 de 2014 y el Decreto 2755 de 2003.
- Se ratifica el régimen de Compañías Holding Colombianas (CHC) como instrumento para promover la inversión extranjera en el país.
- Mediante el Decreto 1157 de 2020, se reglamentaron los requisitos para acceder a los beneficios tributarios del mecanismo de Mega-Inversiones con la posibilidad de acceder a un régimen de estabilidad tributaria.

Permanecen las modificaciones realizadas por la Ley 1943 de 2018 a la regla de subcapitalización del artículo 118-1 del Estatuto Tributario, limitando la deducibilidad de los intereses pagados cuando existe sobre endeudamiento, precisando que tales limitaciones solo aplican respecto de las deudas contraídas entre vinculados económicos

31.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para el período 2020 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2020	%
Resultado antes de impuestos	(103,603)	
Tasa de renta nominal	32%	32.0%
Impuesto de renta tasa nominal	(33,153)	
Efectos por cambios en tasas impositivas	2,071	
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:	44,797	-43.2%
Rechazo neto gasto provision de cartera	31,295	-30.2%
Rechazo gastos provision de impuestos	3,280	-3.2%
Rechazo neto ingresos no gravados - Pagos EMA	(8,872)	8.6%
Exceso depreciacion fiscal y legalizacion provisiones	(992)	1.0%
Gasto NIIF provisiones cesantias y primas antigüedad	134	-0.1%
Gasto NIIF deterioro de propiedad planta y equipo	19,951	-19.3%
Ajuste diferencia de tasas (impto cte/diferido)	7,960	-7.7%
Compensaciones fiscales	50,334	-48.6%
Impuesto a las ganancias a tasa efectiva	(28,659)	
Detalle del gasto corriente y diferido		
Impuesto corriente	-	0%
Impuesto diferido	(28,659)	28%
Impuesto sobre la renta	(28,659)	28%

Cifras en millones de pesos

31.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2020
Impuesto sobre la renta corriente	
Beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo	13,715
Total impuesto sobre la renta corriente	13,715
Impuesto diferido	
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(50,334)
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas de impuestos o leyes ¹	7,960
Total impuesto diferido	(42,374)
Impuesto sobre la renta	(28,659)

Cifras en millones de pesos

La tasa utilizada para la determinación del impuesto diferido es 30% dado que se espera su recuperación en el largo plazo.

Como parte del aporte realizado por el Gobierno Nacional por medio de la intervenida Electricaribe a la empresa Afinia, la suma de \$871.166 por concepto de pagos compensatorios tienen el tratamiento descrito por el artículo 317 de la Ley 1955 de 2019.

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Renta	32%	31%	30%	30%	30%
Total tarifa	32%	31%	30%	30%	30%

La tasa del impuesto diferido para el año 2021 es de 31% y 2022 y siguientes del 30%.

31.4 Diferencias temporarias que no afectan el impuesto diferido

La empresa presenta pérdidas fiscales producto del proceso de aporte realizado por Electricaribe a Afinia, sobre las cuales se reconoció impuesto diferido activo en virtud de lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley 2010 de 2019.

Concepto	2020
Sin límite de tiempo	352,285
Pérdidas fiscales no utilizadas	352,285
Diferencias temporarias deducibles	352,285
Total ¹	352,285

Cifras en millones de pesos

¹Los activos por impuestos diferidos de pérdidas fiscales no utilizadas de \$105,686.

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2020
Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente	
Saldos a favor por renta	12,513
Total activo (o pasivo) impuesto sobre la renta	-12,513

Cifras en millones de pesos

31.4.1 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Reconocidos directamente a patrimonio	Saldo final 2020
Activos	127,361	28,593	368,930	524,883
Propiedades, planta y equipo	-	18,973	361,195	380,168
Cuentas por cobrar	-	31,295	7,734	39,029
Creditos por perdidas fiscales	127,361	(21,675)	-	105,686
Pasivos	-	(66)	(2,297)	(2,363)
Beneficios a empleados	-	(66)	(2,297)	(2,363)
Impuesto diferido activo	127,361	28,659	371,226	527,246

Cifras en millones de pesos

El impuesto diferido activo se presenta por el ajuste al valor razonable bajo norma NIIF de los activos fijos de la propiedad planta y equipo, el deterioro de la cartera y el reconocimiento de beneficios de pasivos laborales de los empleados.

Nota 32. Información a revelar sobre partes relacionadas

Afinia es una empresa de servicios públicos mixta cuyo accionista mayoritario y controlador directo es Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con una participación del 85%. Su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de Afinia, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con las partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos (1)	Venta de bienes y servicios	Costos /Gastos (2)	Adquisición de bienes y servicios	Honorarios	Valores por pagar (3)
Matriz	994	994	66,372	66,372	-	44,981
Subsidiarias de Grupo	-	-	625	625	-	54
Entidades con control conjunto	-	-	40,941	40,941	-	4,492
Personal clave de la Gerencia	-	-	180	-	180	-
Transacciones y saldos con partes relacionadas	994	994	108,118	107,938	180	45,035

Cifras en millones de pesos

¹El detalle de los ingresos obtenidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Ingresos	2020
Empresas Públicas de Medellín	Venta de bienes y servicios	994
Total matriz		994

Cifras en millones de pesos

²El detalle de los costos y gastos incurridos por la empresa con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y gastos	2020
Empresas Públicas de Medellín	Adquisición de bienes y servicios	66,372
Centrales Eléctricas del Norte de Santander	Adquisición de bienes y servicios	225
Central Hidroeléctrica de Caldas	Adquisición de bienes y servicios	126
Empresa de Energía del Quindío	Adquisición de bienes y servicios	55
Electrificadora de Santander	Adquisición de bienes y servicios	219
Centro de Servicios Compartidos	Adquisición de bienes y servicios	40,941
Total costos y gastos incurridos con las partes relacionadas		107,938

Cifras en millones de pesos

³Las cuentas por pagar a EPM - Matriz y las filiales de ESSA, están originadas en compras de energía, distribución, STR y SDL, consumo de bienes y servicios, pago de primas seguros(D&O) y honorarios.

Las transacciones entre la empresa y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa

Los miembros del personal clave de la gerencia en Afinia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Empresa, directa o indirectamente. Está conformado por la Gerente General de la compañía y una persona externa miembro de la Junta Directiva.

Concepto	2020
Salarios, otros beneficios a los empleados a corto plazo y honorarios	180
Remuneración al personal clave de la gerencia	180

Cifras en millones de pesos

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 33. Gestión del capital

El capital de la empresa lo constituyen las aportaciones de sus accionistas.

La empresa administra su capital con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del negocio. La gestión de capital busca administrar los recursos de tesorería con criterios de transparencia, seguridad y rentabilidad, llevando un adecuado control a través de la gestión de los riesgos financieros asociados, con el fin de garantizar disponibilidad de recursos para atender las obligaciones de la empresa.

La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

La empresa monitorea el capital a través de los indicadores de caja mínima. La política de la empresa es mantener una caja mínima que permita responder ante las obligaciones que posee.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

Gestión de capital	2020
Capital	2,886,663
Total patrimonio	2,886,663
Total capital	2,886,663

Cifras en millones de pesos

Nota 34. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

34.1 Riesgo de mercado

34.1.1 Riesgo de precios

Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes al efectivo (Encargos fiduciarios).

Los métodos y las hipótesis utilizadas al elaborar el análisis de sensibilidad consisten en:

- Para efectivo y equivalentes de efectivo, títulos renta fija e inversiones pignoradas o entregadas en garantía: la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 95%. Para la cuantificación del VaR se utiliza una metodología propia definida al interior del Grupo EPM.

34.1.1 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

La empresa no cuenta con instrumentos financieros que les afecte el riesgo de tipo de interés.

34.2 Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

La empresa no cuenta con instrumentos financieros que les afecte el riesgo de tipo de cambio.

34.3 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo, títulos renta fija e inversiones pignoradas o entregadas en garantía:** En Afinia para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por

emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:

- Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
- Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
- Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
- Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
- Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30.000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de los mismos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

Las inversiones a las que se hace referencia están constituidas con establecimientos bancarios que cuentan con la siguiente calificación de riesgo, según el plazo de la inversión, así:

- Para inversiones con plazo igual o inferior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras que la otorgan y contar como mínimo con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades;
- Para inversiones con plazo superior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con la máxima calificación vigente para el largo plazo según la escala utilizada por las sociedades calificadoras y la máxima calificación para el corto plazo de acuerdo con la escala utilizada para este plazo.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: Afinia está expuesto al riesgo de que los usuarios de los servicios públicos domiciliarios caigan en mora o no pago de dichos servicios. Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos domiciliarios se clasifican en dos grandes grupos: aquellas originadas por mora en el pago y el otro grupo corresponde a las financiaciones o acuerdos de pago con los clientes que se realizan como estrategia de recuperación de cartera o para la vinculación de nuevos clientes.

Afinia evalúa al final de cada período el comportamiento y valor de las cuentas por cobrar para determinar si existe evidencia objetiva de que la cartera está deteriorada e identificar su posible

impacto en los flujos futuros de efectivo. Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Incumplimiento de los clientes en el pago de dos (2) o más cuentas de cobro.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

Con el fin de evitar una concentración excesiva de riesgo, Afinia ha desarrollado y puesto en operación diversas estrategias que le permitan mitigar el riesgo de no pago de la cartera, entre las que se destacan:

- Cobro persuasivo mediante la realización de llamadas telefónicas y envío de cartas a los clientes con el apoyo de agencias de cobranza especializadas.
- Segmentación de clientes que permitan identificar aquellos de mayor riesgo, por su valor, para realizar con ellos actividades de cobranza personalizadas.
- Posibilidad de realizar acuerdos de pago o pagos parciales que lleven a la recuperación del capital expuesto.
- Compensación de cuentas por cobrar contra cuentas por pagar por Afinia con clientes-proveedores.
- Cuando las anteriores estrategias no generan resultados satisfactorios se procede con acciones de cobro coactivo mediante la suspensión y corte del servicio.
- Si las estrategias anteriores no dan resultados satisfactorios se procedo con el cobro de la cartera a través de la vía judicial.

Como se mencionó, Afinia realiza acuerdos de pago o financiaciones, que se realizan como estrategia de recuperación de cartera o para la vinculación de nuevos clientes. Éstas dan derecho a pagos fijos o determinables y se incluyen en el activo corriente, exceptuando aquellos con vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha de generación del balance, caso en el que se clasifican en el activo no corriente.

En términos generales, para garantizar las deudas de clientes se constituyen pagarés en blanco con cartas de instrucciones, y cuando el valor de la financiación supera cuantías preestablecidas en la normatividad interna, se solicitan garantías reales o bancarias, y en los casos en que el cliente sea un ente estatal, se procede a la pignoración de recursos que Afinia, previo acuerdo, le recauda al cliente.

Para la gestión del riesgo de crédito de las cuentas por cobrar en sus diferentes etapas (ciclo de riesgo), se incorporan metodologías, procedimientos, lineamientos y reglas de negocio, cumpliendo las políticas comercial y financiera, con el fin de lograr una visión integral y sostenible de los clientes.

Para apalancar las etapas del ciclo de riesgo de crédito se tienen diferentes metodologías estadísticas que permiten obtener una estimación del comportamiento de pago futuro de las cuentas. Estas metodologías se describen a continuación:

- **SCORING DE CRÉDITO**

Permite obtener el perfil de riesgo de un cliente a partir de su comportamiento de pago y características propias, lo que ayuda en la segmentación de la población, sugiriendo los candidatos óptimos para ofertas de asignación de servicios básicos y/o valor agregado.

- **SCORING DE APROBACIÓN PARA PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO**

Perfila los clientes que solicitan un crédito de valor agregado, este asigna un nivel de riesgo a los solicitantes y de acuerdo con las reglas de negocio establecidas contribuyen a tomar la decisión final de aprobación o negación.

- **MODELO DE CLASIFICACIÓN DE CARTERA**

Asigna la probabilidad de incumplimiento a corto plazo (2 meses) de los servicios suscritos, con el fin de diseñar estrategias de priorización de cobranza.

- **MODELO PARA CÁLCULO DE PÉRDIDA ESPERADA**

Permite hallar la probabilidad de que los servicios suscritos puedan entrar en incumplimiento en un lapso de 12 meses, la cual es utilizada para calcular la pérdida esperada de las cuentas.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,146,627
Cuentas por cobrar	1,464,224
Máxima exposición al riesgo de crédito	3,610,851

Cifras en millones de pesos

34.4 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de las Empresas teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- **Liquidez de los títulos:** se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- **Liquidez del mercado:** se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- **Liquidez del portafolio:** se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para activos financieros no derivados:

2020	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
Activos financieros no derivados-cartera	2,09%	57,008	35,858	22,749	15,772	64,887	196,274
Total		57,008	35,858	22,749	15,772	64,887	196,274

Cifras en millones de pesos

Los valores incluidos en las tablas anteriores para activos financieros no derivados pueden cambiar ante fluctuaciones en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa. La empresa considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación y de inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, prepagar, refinanciar y/u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en Afinia.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

Nota 35. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. El Grupo determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por el Grupo no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante el 2020 en Afinia no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada como de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas en Afinia para la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye instrumentos de renta fija y encargos fiduciarios. Estos fondos son utilizados como mecanismo de ahorro e inversión y son administrados por sociedades fiduciarias. A través de estos fondos se invierten recursos en un portafolio de activos los cuales son actualizados a valor razonable. Afinia utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos del Grupo medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte:

Valor razonable de una base recurrente 2020	Nivel 1	Total
Activos		
Efectivos y equivalente de efectivo	330,014	330,014
Total negociables o designados a valor razonable	330,014	330,014
Total valor razonable de una base recurrente	330,014	330,014

Cifras en millones de pesos

Durante el año 2020 no se realizaron transferencias entre niveles.

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de Afinia que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera, pero requieren su revelación a valor razonable, a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

2020	Valor en libros	Nivel 2	Total
Activos			
Servicios públicos	264,019	264,019	264,019
Empleados	1,484	1,541	1,541
Otras cuentas por cobrar	7,229	7,229	7,229
Total Activos	272,732	272,789	272,789
Total	272,732	272,789	272,789

Cifras en millones de pesos

Al 31 de diciembre de 2020 no se tuvieron conceptos en los niveles 1 y 3.

Nota 36. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros hasta la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la Empresa.